

Los Polvorines, 19 de noviembre de 2019

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CICI) 5191/19; la nota del 31 de octubre de 2019 elevada por el Co-Coordenador del Área de Historia del Instituto de Ciencias, Dr. Jeremías Silva; la nota del 31 de octubre de 2019 elevada por el Secretario de Investigación del Instituto de Ciencias, Dr. Fernando Momo; la propuesta de creación del Grupo de lectura e investigación en *Teoría de la historia* que ha sido elevada ante el Consejo del Instituto de Ciencias; y

CONSIDERANDO:

Que es función de la Universidad estimular el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes y graduados/as habilitando instancias formativas diversas, que potencien los espacios curriculares propios de las carreras y cursos que se dictan.

Que por Resolución (CICI) N° 5191/19 se aprobó la implementación del Reconocimiento Institucional para grupos de trabajo radicados en el Instituto de Ciencias.

Que la Decana del Instituto de Ciencias elevó para consideración del Consejo de Instituto la propuesta de creación del Grupo de lectura e investigación en "*Teoría de la historia*", que se desarrollará bajo la dirección del ID Andrés G. Freijomil, conforme la presentación formalizada a través del Co-Coordenador del Área de Historia del Instituto.

Que el Secretario de Investigación del Instituto ha recomendado la aprobación de la propuesta dado que plantea desarrollar el tema Teoría de la historia y sus vínculos con la filosofía de la historia y la historia de la historiografía, y tiene estrecha vinculación con las actividades inherentes al Área de investigación-docencia Poéticas de la Historiografía -con las líneas denominadas "Los historiadores y la teorización de la historia, la historización de la historiografía, áreas culturales y tradición historiográfica, escribir la historia."-

Que el mencionado Grupo de lectura e investigación propone llevar a cabo un plan de lecturas en aras de analizar la historia conceptual del término "teoría" e "historia" en el marco del tiempo largo desde el siglo XIX hasta principios del XXI. Para ello, indagará una serie de obras clásicas de teoría de la historia.

Que resulta pertinente formalizar el Reconocimiento Institucional conforme la Resolución (CICI) N° 5191/19.

Que en la sesión del 13/11/2019 el Consejo del Instituto de Ciencias consideró la propuesta explicitada precedentemente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Formalizar el reconocimiento institucional del Grupo de lectura e investigación en "*Teoría de la historia*" que se desarrollará en el ámbito del Instituto de Ciencias bajo la dirección del ID Andrés G. Freijomil.


Dra. Patricia Cariña Dip
Decana
Instituto de Ciencias
Universidad Nacional de General Sarmiento

ARTÍCULO N° 2: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Investigación del Instituto de Ciencias, Coordinación del Área de Historia del Instituto de Ciencias, al investigador docente mencionado en el artículo precedente y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS N° 5360/2019



Dra. Patricia Carina Dip
Decana
Instituto de Ciencias
Universidad Nacional de General Sarmiento

Firmas